

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

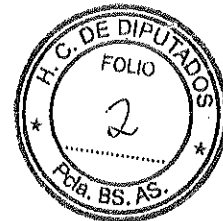
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el 23° Aniversario del espacio cultural "El Derrumblé" de la  
Localidad de Burzaco, que se conmemorará el 6 de septiembre de 2026.

MARIANO CASCALLARES  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

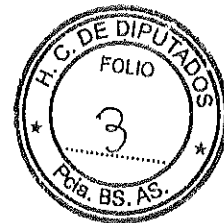
## FUNDAMENTOS

El 6 de septiembre de 2003, nació en la Localidad de Burzaco uno de los espacios culturales más significativos para la vida cotidiana de sus vecinos. Hablamos de "El Derrumblé", hogar para la expresión artística y el encuentro comunitario, que a lo largo de 23 años ha logrado consolidarse como un símbolo del intercambio cultural en la localidad.

Los vecinos de Burzaco concurren con frecuencia al espacio, puesto que El Derrumblé siempre tiene sus puertas abiertas para que personas de cualquier edad accedan a todo tipo de cursos y capacitaciones. En los últimos años, se han llevado a cabo talleres que abarcan diversas disciplinas, como talleres de dibujo, costura, danza, canto, yoga, escultura, literatura, fotografía, entre otros.

El Derrumblé no solo sirve como escuela de variados contenidos artísticos, sino que funciona como espacio articulador de eventos abiertos a la comunidad, como presentaciones musicales y ferias de emprendedores. Estos eventos no solo construyen oportunidades de encuentro entre los vecinos de la localidad, sino que les permite a los artistas y emprendedores locales utilizar el espacio para dar a conocer su labor artística y profesional.

Asimismo, en distintas oportunidades, El Derrumblé ha colaborado con otros espacios independientes para realizar la Maratón Cultural, un recorrido artístico que lleva a la comunidad a disfrutar de espectáculos en los distintos puntos asociados en el distrito. La participación en estas iniciativas da cuenta de un compromiso con la construcción de una agenda cultural colectiva, ya que la cooperación entre los distintos espacios permite ampliar el alcance de sus propuestas artísticas, favorecer el intercambio de experiencias y generar nuevas oportunidades para que



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026

*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*  
*50 Años - Nunca Más*

artistas, talleristas, emprendedores y vecinos puedan encontrarse y participar activamente de la vida cultural de Burzaco.

Reconocer la trayectoria de El Derrumblé implica poner en valor el aporte que los espacios culturales independientes realizan al desarrollo de las comunidades locales. Su permanencia a lo largo del tiempo y la diversidad de actividades que ofrece hasta el día de hoy dan cuenta de su relevancia como ámbito de expresión, formación, encuentro y participación cultural.

Por todo lo expuesto, y considerando la importancia de acompañar y reconocer a las iniciativas que contribuyen al desarrollo cultural y comunitario de la Provincia de Buenos Aires, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIANO CASCALLARES  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires

Espacio Cultural "El Derrumblé"